



**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO  
DECANATO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
PROGRAMA INSTRUCCIONAL**

**CARRERA:** ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA

**ASIGNATURA:** INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

**UBICACIÓN SEMESTRAL:** 9º. SEMESTRE

**NÚMERO DE HORAS:** 03 HORAS SEMANALES

**PRELACION:**

**PRE-REQUISITO:**

**CARÁCTER:** ELECTIVA

**COORDINADOR:** CONCETTA ESPOSITO DE DÍAZ

**PROFESORA:** CONCETTA ESPOSITO DE DÍAZ

Fecha de Elaboración: 24-02-2006

Fecha de la última revisión: 12/06/06

Lapso Académico: II/2006

## **INTRODUCCIÓN**

La asignatura INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL tiene el carácter de electiva, con una carga docente de tres (3) horas semanales perteneciente al noveno (9º) semestre del plan de estudios de las Licenciaturas en Administración y Contaduría. El programa que se presenta suministra información a los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria sobre los objetivos terminales, contenidos programáticos, estrategias de instrucción y estrategias de evaluación establecidas para la asignatura líneas arriba señalada, con el propósito de facilitar la preparación, conducción y evaluación de cada clase impartida.

La formación de adquirida por el estudiante en las diversas asignaturas gerenciales y contables le ha permitido conocer el funcionamiento de la empresa, su estructura organizativa, las áreas funcionales y el cómo y porqué de su relación con el entorno. Todo ese bagaje de conocimientos le permitirá, con esta asignatura, comprender y manejar los conceptos y las herramientas necesarias para completar su formación profesional.

Al proponer esta asignatura, se quiere complementar aspectos de formación que no están contemplados explícitamente en el currículo profesional de Administración y Contaduría.

## **FUNDAMENTACIÓN**

La innovación es un aspecto que las empresas del siglo XXI deben conocer, manejar y saber gerenciar. Para la mayoría de éstas supone un enorme reto, impulsado por la necesidad diaria de responder a un creciente mercado globalizado y en todo caso extraordinariamente competitivo: aumentos de productividad motivado al rediseño de las estructuras organizativas y a las nuevas tecnologías; una mayor participación de las personas en la gestión organizacional; y la búsqueda de disminuir costos por desarrollos tecnológicos o reubicación en territorios con costos laborales más bajos. De allí los planteamientos estratégicos que las empresas deben plantearse para permitir y prosperar con invenciones innovadoras sin imitar y respetando las reglas de protección, por lo cual el conocimiento de la Propiedad Intelectual es fundamental.

De allí que la formación de profesionales cuyo campo de acción, la gerencia, requiere del manejo de herramientas y de información actualizada que permitan potenciar en la organización, su actividad productiva, bien sea de bienes o servicios. Comprender entonces el concepto de innovación en la actualidad, implica entender y asimilar el complejo mundo del proceso innovador y si se quiere las distintas

etapas en que éste, (el proceso innovador) se puede generar. Sherman Gee, citado por Pere E. y Jaume V. (2001) expresa que “*La innovación es el proceso en el cual a partir de una idea, invención o reconocimiento de una necesidad se desarrolla un producto, técnica o servicio útil hasta que sea comercialmente aceptado*” en su definición el autor incluye *invención* palabra que comúnmente se asocia o se confunde a la de innovación.

Otro de los aspectos conceptuales asociados a los procesos innovadores y necesarios de manejar es la propiedad intelectual por cuanto ésta se refiere a la protección de los productos *creaciones de la mente humana*, vale decir, *del intelecto humano*. Internalizar que el ser humano es el “sujeto”, elemento básico y fundamental del proceso innovador es realmente comprender la efectiva relación entre ambas: Innovación y Propiedad Intelectual. De allí que la creatividad legalmente protegida, por las leyes nacionales e internacionales, permite retribuir a los actores, que intervienen en el proceso innovador, con una posible protección y/o beneficios por la actividad económica relacionada.

De ser así se puede resumir que cuando en una organización se plantean y/o se obtienen innovaciones determinadas, el conocimiento que el recurso humano pueda tener sobre el cómo gerenciar la propiedad intelectual juega un papel fundamental en las estrategias competitivas de la misma. En resumen nos planteamos esta asignatura con el objeto de contribuir a la integración de los conocimientos recibidos y a la consolidación de la etapa formativa final de los futuros profesionales que egresen del Decanato de Administración y Contaduría ofreciéndoles una información integral que les permita incorporarse, a la gerencia de las organizaciones y a un mercado que exige personal altamente competente tanto local, nacional e internacionalmente.

## **OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

Estudiar los diversos aspectos relacionados con la innovación tecnológica, la protección de la propiedad intelectual y relacionarlos con su importancia en el manejo gerencial y de gestión de la empresa.

Básicamente se espera que los alumnos adquieran conocimientos relacionados a la gestión de la empresa ante un proceso de innovación tecnológica y de protección de la propiedad intelectual y que esté en capacidad de transferirlo, en el campo profesional, en donde aspire desempeñarse.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

En concordancia con lo ya señalado, la asignatura INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL tiene como objetivo, formar al alumno en aquellos conocimientos básicos para las organizaciones competitivas. Al terminar el curso, el alumno estará en capacidad de:

- Comprender y asimilar los conceptos de Innovación Tecnológica y de Propiedad Intelectual.
- Estudiar el porqué de la importancia de estos conceptos en el desarrollo de una organización empresarial y de la nación.
- Analizar las leyes de protección intelectual vigentes tanto en el país como en la región andina e internacionales.
- Identificar los organismos de estímulo a la innovación nacional y de protección nacional e internacional.

## PLAN DE EVALUACIÓN

Semana	Unidad	Estrategia De Evaluación			Tipo de Evaluación	Ponderación
		Técnica	Instrumento	Actividades		
1-4	I	Prueba	Prueba escrita	Lecturas dirigidas	Diagnóstica Sumativa	20% 20%
5-11	II	Trabajos de Investigación Prueba	Interrogatorios Prueba oral	Mesas de trabajo Taller/Foros Dinámica de grupo	Diagnóstica Sumativa	20% 20%
12-16	III	Ensayos	Estudio de casos	Taller Debate Dinámica de grupo Especialistas invitados	Formativa	20%

## **UNIDAD I: Innovación tecnológica y Gestión tecnológica**

**DURACIÓN:** Semana de 1 a 4

**OBJETIVO TERMINAL:** Estudiar los conceptos e importancia de la Innovación y la Gestión Tecnológica en el desempeño de la organización.

**PONDERACIÓN:** 40 %

Contenido:

### Tema 1. Proceso Creativo: Innovación

- 1.1 - ¿Qué se entiende por Innovación?
- 1.2 – Invención e Innovación
- 1.3 - ¿Por qué es importante la Innovación?
- 1.4 - ¿Dónde se da la Innovación?
- 1.5 - Motor de la Innovación.

### Tema 2. Gestión tecnológica

- 2.1 - ¿Qué es la Gestión Tecnológica?
- 2.2 - ¿Qué se comprende por Tecnología?
- 2.3 - Fases de la Gestión Tecnológica
- 2.4 - Aspectos de la Gestión Tecnológica

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Presentar una visión global de ambos aspectos: la innovación y gestión tecnológica.
- Diferenciar los conceptos de innovación y gestión tecnológicas.
- Reflexionar sobre la importancia de la innovación y gestión tecnológica y su incidencia en el desarrollo organizacional actual.
- Analizar los aportes teóricos que explican la gestión tecnológica.

## **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:**

- Exposición del profesor.
- Lecturas dirigidas.
- Talleres de aula.
- Empresarios invitados.
- Evaluación diagnóstica.

## **UNIDAD II: Propiedad Intelectual: Derechos de Autor y Derechos de Propiedad Industrial**

**DURACIÓN:** Semana de 5 a 11

**OBJETIVO TERMINAL:** Estudiar los conceptos y la importancia de la Propiedad Intelectual así como los derechos que ella contiene.

**PONDERACIÓN:** 40 %

Contenido:

### Tema 1 - Propiedad Intelectual

- 1.1 -¿Qué es la Propiedad Intelectual?
- 1.2 -¿Qué comprende la Propiedad Intelectual?
- 1.3 - Definición de la Propiedad Intelectual
- 1.4 - ¿Por qué la importancia de los derechos de Propiedad Intelectual?

### Tema 2 - Derechos de Autor y Derechos Conexos:

- 2.1 - ¿Qué es el Derecho de Autor?
- 2.2 - Importancia del Derecho de Autor.
- 2.3 - Derecho Moral y Patrimonial
- 2.4 - Derechos Conexos.
- 2.5 -Acuerdos Internacionales relacionados

### Tema 3- Derechos de Propiedad Industrial:

- 3.1 - ¿Qué protege la Propiedad Industrial?
- 3.2 - Patentes.
- 3.3 - Diseño Industriales
- 3.4 - Marcas
- 3.5 - Denominaciones de Origen
- 3.6 - Importancia de proteger estos derechos
- 3.7 - Acuerdos Internacionales relacionados

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Estudiar los aspectos conceptuales de los derechos de autor y de propiedad industrial.
- Discutir sobre la importancia de estos derechos y su incidencia en el desarrollo socio económico del país.
- Analizar los alcances de su importancia y proyección del desarrollo empresarial local.

### **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:**

- Exposición del profesor.
- Lecturas dirigidas.
- Talleres de aula.
- Especialistas invitados.
- Investigaciones Bibliográficas y por Internet.
- Evaluación diagnóstica.

### **UNIDAD III: Marco Legal Nacional e Internacional de la Innovación y Propiedad Intelectual**

**DURACIÓN:** Semana de 12 a 16

**OBJETIVO TERMINAL:** Familiarizarse con el marco regulatorio de la innovación y protección de propiedad intelectual a nivel nacional e internacional. (leyes nacionales, regionales e internacionales)

**PONDERACIÓN:** 20 %

## Contenido

Tema 1- Leyes Nacionales referentes a la protección de la Propiedad Intelectual:

- 1.1 - Leyes Generales
- 1.2 - Leyes Especiales
- 1.3 - Reglamentos y Normativas internas en la UCLA.
- 1.4 - Acuerdos Internacionales

Tema 2 - Organismos Nacionales e Internacionales

- 2.1 - Sistema Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI)
- 2.2 - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Tema 3- Registro de Propiedad Intelectual en Venezuela.

- 3.1 -¿Dónde se registra?
- 3.2 -¿Cómo se registra?

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Conocer las leyes nacionales, regionales e internacionales vigentes que contemplan la protección de estos derechos.
- Estudiar las funciones y competencias de los diferentes organismos nacionales e internacionales relacionados con la innovación y la propiedad intelectual.
- Aprender cómo se registra una patente, una marca y conocer dónde se registra en el país..

## **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:**

- Exposición del profesor.
- Lecturas dirigidas.
- Talleres de aula.
- Especialistas invitados.
- Práctica de búsqueda de registro por Internet.
- Evaluación diagnóstica.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **Unidad I: Innovación tecnológica y Gestión tecnológica**

#### **Bibliografía Básica**

**CARVAJAL, Lizardo (2000)** “Fundamentos de Tecnología, Curso general y aplicado” Editorial: Fundación para Actividades de Investigación y Desarrollo (Faid), 5ª. Edición, Calí, Colombia.

**EL-HADJ, Smail Aît (1990)** “Gestión de la tecnología. La empresa ante la mutación tecnológica” 1ª. Edición en castellano, Ediciones Gestión 3000, S.A., Barcelona, España.

**ESCORSA, Pere y VALLS, Jaume (2001)** “Tecnología e innovación en la empresa. Dirección y gestión” Alfaomega Grupo Editor. S.A. de C.V. Bogotá Colombia.

**ESPOSITO de D., Concetta (1995)** “Aprendizaje y asimilación de tecnología. Caso Convencaucho Industria S.A” Revista COMPENDIUM Año 1 N° 1, Julio 1995 Barquisimeto, Venezuela.

**GERARD, Gaynor (1995)** “Manual de Gestión en Tecnología Una estrategia para la competitividad de las empresas” Tomo I y II. Editorial Mc Graw Hill, Colombia.

**MARTÍNEZ, Eduardo y ALBORNOZ, Mario. (1998)** “Indicadores de ciencia y tecnología: estado del arte y perspectivas” Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela.

**PYTLIK, Edgard, LAUDA, Donald y JOHNSON, David (1983)** “Tecnología, Cambio y Sociedad” Representaciones y Servicios de Ingeniería, S.A. 1ª. Edición México.

#### **Bibliografía Complementaria**

**CARROZ U. Darnila (2005)** “ Modelo de Gestión Estratégica para el desarrollo de Capacidades Tecnológicas” ” Revista COMPENDIUM Año 8 N° 15, Diciembre 2005 Barquisimeto, Venezuela.

**ESPOSITO DE DIAZ, C. (1995)** “ Gerencia Tecnológica del Instituto de la Uva”. Avance de Investigación Proyecto N° 04 - 4 AC - 94, UCLA, Barquisimeto. Venezuela.

**ESPOSITO de D., Concetta (1998)** “Vinculación universidad - entorno socioeconómico: Innovación tecnológica para el sistema constructivo del adobe. (Caso: Decanato Ingeniería Civil, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado)” Revista Espacios N° 3 Volumen 19, Caracas Venezuela.

**FLIT, Isaias (1994)** “Políticas económicas e instituciones tecnológicas: un estudio de caso: el ITINTEC” Revista Espacios N° 1 Volumen 15, Caracas, Venezuela.

**MÉDICCI, Lelys. ( 1997)** “La generación de conocimientos en la industria: una evaluación de capacidades en empresas del estado Lara” Revista Espacios N° 3 Volumen 18, Caracas Venezuela.

**PARISCA, Simón. ( 1994)** “Visión, dominio de la realidad e innovación: La generación de tensión creativa en la empresa como condición indispensable para la modernización” Revista Espacios N° 1 Volumen 15, Caracas Venezuela.

**SBRAGIA, Roberto, CRISTIANE, Erika y PEREIRA, Ozório. (2004)** “Determinantes de êxito de empresas tecnológicas de base universitária: um estudo de casos múltiplos no âmbito do CIETEC/USP” Revista Espacios N° 3 Volumen 25, Caracas Venezuela.

**SOLLEIRO, J. L. (1995)** “Formas de Comercialización de la Investigación Universitaria y sus Resultados”. Ponencia presentada en el Seminario Regional de la OMPI sobre Propiedad Industrial y las Relaciones entre la Universidad y la Industria en América Latina. Universidad de Los Andes, del 23 al 25 de noviembre de 1995, Mérida, Venezuela, y publicado por Ediciones EPI-ULA Revista Anual Año II-N° 2, Universidad de Los Andes, Noviembre de 1996.

**VELÁSQUEZ V., José D.( 1991)** “Evolución tecnológica de una industria láctea venezolana: Estudio de caso sobre el proceso de innovación y el aprendizaje tecnológico” Revista Espacios N° 1 Volumen 12, Caracas Venezuela.

**Revista Espacios digital:** <http://www.revistaespacios.com/>

**Revista COMPENDIUM:** <http://www.ucla.edu.ve/dac/Compendium/>

Unidad II: Propiedad Intelectual: Derechos de Autor y Derechos de Propiedad Industrial

**ANTEQUERA P. R (1993)** “Exposición de Motivos de la Ley de Reforma Parcial de la Ley Sobre el Derecho de Autor” Editores - Distribuidores Distribuidora Escolar, S. A. Petare, Venezuela.

**ANTEQUERA P. R (1994)** “El nuevo régimen del Derecho de Autor en Venezuela” Editorial Buchivacoa, Capatariá, Estado Falcón. Venezuela.

**ASTUDILLO G, F. (1995)** “Derechos Intelectuales de Profesores e Investigadores Universitarios” en Revista Espacio, Volumen 16, Nª 3, Caracas - Venezuela.

**ASTUDILLO G. F. (1995)** “La Protección Legal de las Invenciones. Especial referencia a la biotecnología” Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones, 1ª Edición, Mérida Venezuela.

**BERTHA, E. (1996)** “Contratos de Licencia de la Propiedad Intelectual en las Universidades de los Estados Unidos”. Ponencia presentada en el Seminario Regional de la OMPI sobre Propiedad Industrial y las Relaciones entre la Universidad y la Industria en América Latina. Universidad de Los Andes, del 23 al 25 de noviembre de 1995, Mérida, Venezuela, y publicado por Ediciones EPI-ULA Revista Anual Año II-Nº 2, Universidad de Los Andes, Noviembre de 1996.

**ESPOSITO DE DIAZ, C. (1999)** “El Derecho de Autor en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado” Trabajo de ascenso para optar a la categoría de Titular Barquisimeto, Venezuela

**ESPOSITO DE DIAZ, C. (2004)** “La Protección de la Innovación Tecnológica en la Formación de la Educación Superior y su Importancia: Una Propuesta al Sector Académico Nacional” en Memorias V Jornadas de Investigación y Postgrado del Decanato de Administración y Contaduría 29 al 30 de Marzo 2004, de la UCLA, Barquisimeto, Venezuela

**LIPSZYC. D. (1993).** “Derecho de Autor y Derechos Conexos”. Ediciones UNESCO, CERLALC, ZAVALIA, Bogotá, Colombia.

**RONDON DE SANZO. H. (1992)** “Titularidad de las patentes en la Relación Laboral con Especial Referencia al Trabajo de los Investigadores” en Propiedad Intelectual y Desarrollo Tecnológico. Monte Avila Editores. 1ª Edición. Caracas - Venezuela.

Unidad III: Marco Legal Nacional e Internacional de la Innovación y Propiedad Intelectual

-Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT)

-Sistema Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI) [www.sapi.gov.ve](http://www.sapi.gov.ve)

-Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) <http://www.wipo.int/index.html.es>

## **LEYES Y REGLAMENTOS**

- Código Civil
- Constitución Nacional 30 de Diciembre 1999
- Decisiones de la Comunidad Andina N° 345, 351 y 486
- Ley Sobre el Derecho de Autor. Gaceta Oficial N° 4638 Extraordinaria del 1 de Octubre de 1993, Editores-Distribuidores: Distribuidora Escolar, S.A.
- Ley de Propiedad Industrial del 2 de Septiembre de 1955
- Ley Orgánica del Trabajo
- Reglamento de Dedicación Exclusiva. Gaceta de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado Julio de 1978 / N° 3.
- Reforma Parcial al Reglamento de Dedicación Exclusiva. Gaceta de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado Julio de 1978 / N° 3
- Reglamento del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Dirección de Investigación de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado Aprobado en sesión ordinaria N° 1691 de fecha 03/05/06
-